GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
244	51724	19/05/2011

REGIÓN DE TRAMITE : X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PATRICIO ALFREDO WUNDERLICH ARISMENDY

RUT EMPRESA: 13734964-7

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: RIO NEGRO

DOMICILIO: PARCELA Nº4, CURREHUE

Nº:

FONO: 64-220001

CIUDAD:

EMAIL@ info@wunderlich.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SKIDDER TIGERCAT 635

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 24 Tara ▸ 21 PBT ▸ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ X REGIÓN Destino ▸ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ OSORNO Destino ▸ LOS ANGELES

LOCALIDADES: Origen ▸ CAÑAL BAJO Destino ▸ LOS ANGELES

RUTA A RECORRER: R-215 Y RUTA 5

TOTAL DE K.M: 420 Fecha Aprox. Viaje: 19/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.8	3.35	3.35
ALTO (mts)	0.75	3.35	4.1
LARGO (mts)	19.0	8.5	19.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ UA-4983 SemiRemolque ▸ JJ-5471 Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.5	3.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	17	22					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR CON BANDEROLAS ROJAS A AMBOS COSTADOS DE LA CARGA Y EN SU PARTE POSTERIOR.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 19/05/2011 **FECHA HASTA ▸ 20/05/2011**

MARISOL PEREZ PEIGNA
ADMINISTRADOR AUTORIZACIONES
SOBREDIMENSION
VIALIDAD - OSORNO

MAURICIO LUCIC VALDERAS
ADMINISTRADOR TUBEICO
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD OSORNO

Firma del Peticionario

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011